



**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 1 de 18

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**I-03 INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS SOBRE AUSTERIDAD DEL
GASTO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C**

VIGENCIA: CUARTO TRIMESTRE 2024

ELABORADO POR:

OSCAR HERIBERTO PEÑA NOVOA

Profesional Oficina de Control Interno

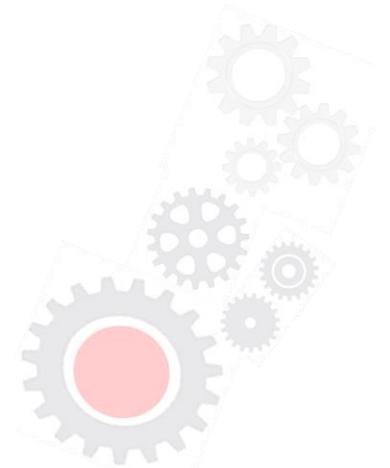
APROBADO POR:

FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ

Jefe Oficina Control Interno

Marzo de 2025

*Contraloría de Bogotá D.C.
Oficina de Control Interno
Piso 14 – Ext. 10405*





**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

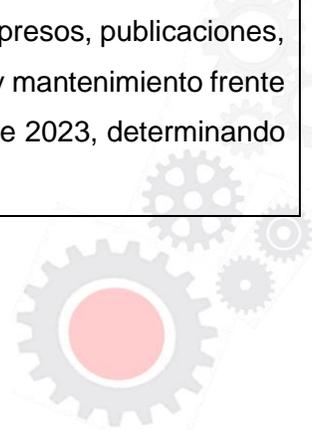
Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 3 de 18

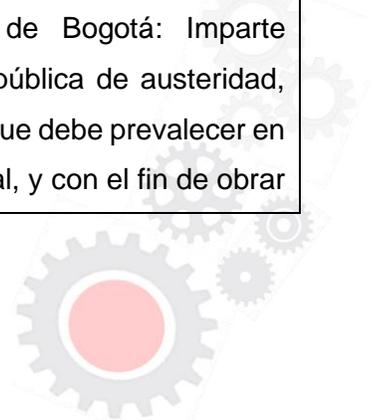
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPENDENCIA AUDITADA	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ISADORA FERNÁNDEZ POSADA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA	I-03 Informe de Seguimiento a las Medidas Sobre Austeridad del Gasto de la Contraloría de Bogotá D.C.	VIGENCIA	Cuarto Trimestre 2024
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Verificar el cumplimiento de las medidas sobre austeridad del gasto y presentar un informe del seguimiento trimestral a la Alta Dirección.		
METODOLOGÍA	Se verificaron los reportes de la Subdirecciones Financiera y de Recursos Generales de la Dirección Administrativa y Financiera, frente a los registros contables y algunas órdenes de pago y rubros presupuestales de los conceptos que están relacionados con el gasto.		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Se verificaron selectivamente los pagos realizados en octubre, noviembre y diciembre de 2024, de los gastos de honorarios, servicios públicos, telefonía celular, viáticos, gastos de viaje, papelería y útiles de escritorio, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, combustibles y mantenimiento frente a los mismos gastos del cuarto trimestre de 2023, determinando la causa de las variaciones.		



**CRITERIO DE
AUDITORÍA**

- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Ley 734 de 2002 - *“Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”* Artículo 34 *“Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”.* Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019, que entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2021.
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Directiva Presidencial 01 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá: *Imparte directrices dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar*



de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

- Decreto 0984 de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”*.
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 111 de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”*.
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018 del Concejo de Bogotá, *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden*



		<p><i>distrital, y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. <i>“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.</i> Decreto 587 de 2022 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., <i>«por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones».</i> Decreto 062 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., <i>«Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital».</i> 				
EQUIPO AUDITOR		Oscar Heriberto Peña Novoa				
INFORME	PRELIMINAR		FINAL	x	FECHA EMISIÓN	2025/03/25

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

La información correspondiente a la austeridad del gasto del cuarto trimestre 2023-2024, fue remitida por la Subdirección Financiera mediante los radicados 3-2024-29569 del 08-11-2024, 3-2024-32784 del 10-12-





**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 7 de 18

2024 y 3-2025- del 00810-10-2025, además, se verificaron los libros auxiliares de contabilidad y algunos registros presupuestales.

El seguimiento a las medidas de austeridad del gasto, se presenta a continuación:

2.1.1. Gastos de Honorarios

2.1.1.1 Cuarto Trimestre 2023-2024

En la siguiente tabla y de acuerdo con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad, se evidencia que, en el cuarto trimestre de 2023, por concepto de honorarios, se registró un gasto por \$5.696.660.901 correspondiente a los pagos por prestación de los servicios profesionales, para apoyar los procesos de la entidad, en cumplimiento de su cometido estatal, mientras que, en el tercer trimestre de 2024, los gastos por el mismo concepto fueron de \$7.629.405.774, lo que representa un aumento de \$1.932.744.873, equivalente al 33.93%.

Tabla 1 - Honorarios Cuarto Trimestre 2023-2024 - Rubro 5-1-11-79

En pesos

Periodo	2023	2024	Diferencia	Variación Porcentual
Octubre	1.610.266.734	1.535.101.666	-75.165.068	-4.67
Noviembre	1.358.453.339	1.974.454.277	616.000.938	45.35
Diciembre	2.727.940.828	4.119.849.831	1.391.909.003	51.02
Total	\$5.696.660.901	\$7.629.405.774	\$1.932.744.873	33.93

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera, elaborado por OCl.

2.1.1.2 Acumulado Cuarto Trimestre 2023 – 2024

Los saldos de los libros auxiliares de contabilidad, muestran que los gastos por honorarios hasta el cuarto trimestre de 2023, fueron de \$18.993.743.343, para el mismo periodo de 2024 fueron \$17.513.418.457, presentando una disminución de \$1.480.324.886, equivalentes al 7.79%.





**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 8 de 18

2.1.2. Viáticos y Gastos de Viaje

2.1.2.1 Cuarto Trimestre 2023-2024

Como lo muestra la siguiente tabla y de acuerdo con los libros auxiliares de contabilidad, durante el cuarto trimestre de 2023, los gastos por este concepto fueron de \$45.693.176 y en el mismo trimestre de 2024 de \$47.628.629, lo cual evidencia un aumento de \$2.825.249, es decir un 4.24%.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se legalizaron viáticos para realizar visita especial con el fin de auditar la existencia de mercancías y equipos de la ETB, entre el 24 y 25 de octubre de 2024 en Villavicencio. Así mismo, se legalizaron viáticos para asistir a la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe – OLACEFS, celebrado en Ciudad de Panamá del 22 al 26 de octubre de 2024. De la misma manera, asistieron algunos funcionarios al Foro Gestión del Conocimiento en el Ejercicio de la Fiscalización Pública a la Empresas de Servicios Públicos, celebrado en la ciudad de Pereira el 17 y 18 de octubre de 2024.

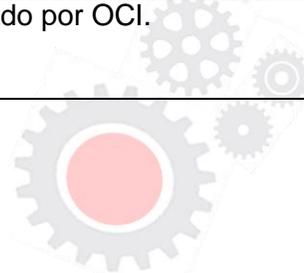
También, se cancelaron viáticos por la asistencia de algunos funcionarios al X Congreso Colombiano de Contratación Pública 2024, realizado en Cartagena del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Adicionalmente, se pagaron viáticos para la asistencia de funcionarios al evento Innopolítica, celebrado en la ciudad de Cali el 14 y 15 de noviembre de 2024. Finalmente, se cancelaron viáticos para que unos funcionarios se desplazaran a la Zona Franca Puerto Brisas, Kilómetro 22 de la Troncal del Caribe en la vía Palomino – Riohacha.

Tabla 2 Comparativo Viáticos y Gastos de Viaje Cuarto Trimestre 2023-2024 – Rubro 5-1-11-19-001
En pesos

Periodo	2023	2024	Diferencia	Variación Porcentual
Octubre	15.145.603	22.214.893	7.069.290	46,68
Noviembre	513.836	25.858.634	25.344.798	4932,47
Diciembre	30.033.737	-444.898	-29.588.839	-101,48
Total	\$45.693.176	\$47.628.629	\$2.825.249	4,24

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera, elaborado por OCl.

2.1.2.2 Acumulado Cuarto Trimestre 2023 – 2024





INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO TRIMESTRE 2024

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 9 de 18

La sumatoria de estos gastos hasta el cuarto trimestre de 2023, fueron de \$117.058.558, para el mismo periodo de 2024 fueron \$160.628.988, presentando un aumento de \$43.570.430, equivalente al 37.22%.

2.1.3. Materiales y Suministros – Papelería y Útiles de Escritorio

2.1.3.1 Cuarto Trimestre 2023-2024

En la siguiente tabla y conforme con los libros auxiliares de contabilidad, se reflejan los gastos por este concepto del cuarto trimestre de 2023, los cuales fueron de \$58.239.132, mientras que en mismo periodo de 2024 sumaron \$155.603.238, lo que indica un aumento de \$97.364.106 es decir un 167.18%.

Tabla 3 Comparativo Gastos de Papelería y Útiles de Escritorio Cuarto Trimestre 2023-2024

Rubro 5-1-11-14-002

En pesos

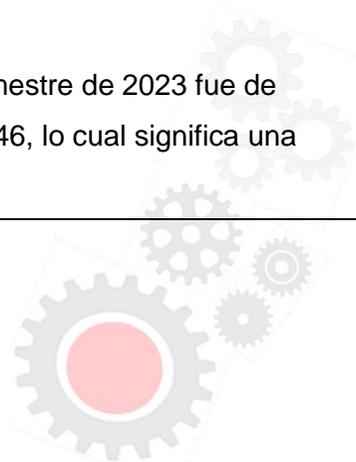
Periodo	2023	2024	Diferencia
Octubre	58.239.132	127.161.700	\$68.922.568
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	28.441.538	\$28.441.538
Total	\$58.239.132	\$155.603.238	\$97.364.106

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera, elaborado por OCI.

Los movimientos corresponden a dos reembolsos de octubre de 2024 en la caja menor, uno de la Dirección Administrativa y Financiera por \$134.700 y otro de la caja menor del despacho del Contralor por \$143.000. Así mismo, se presentó Radicación #: 3-2024-25540 del 01-10-2024, donde se compran elementos para impresora, del contrato 408 de 2024, suscrito con Sumimas por \$126.884.000. Además, se adquirieron otros elementos para impresora a Panamericana, mediante la factura 001-186733 del 24-12-2024 por \$47.545.498.

2.1.3.2 Acumulado Cuarto Trimestre de 2023-2024

La sumatoria de gastos de papelería y útiles de escritorio en el cuarto trimestre de 2023 fue de \$261.951.205, mientras que en el mismo período de 2024 fueron de \$193.306.046, lo cual significa una disminución de \$68.645.159, es decir un -26.21%.



2.1.4 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

2.1.4.1 Consumo Cuarto Trimestre 2023-2024

En la siguiente tabla y conforme con los libros auxiliares de contabilidad, se describe el comportamiento de este rubro, en el cuarto trimestre de 2023, estos gastos sumaron \$14.484.679 y en el mismo periodo de 2024 fueron de \$6.524.648, lo que representa con una disminución de \$7.960.031, es decir un 54.95%.

Tabla 4 Comparativo Cuarto Trimestre 2023-2024 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones – Rubro 5-1-11-21

En pesos

Periodo	2023	2024	Diferencia
Octubre	5.308.967	1.827.680	-3.481.287
Noviembre	2.850.579	119.578.689	116.728.110
Diciembre	6.325.133	-114.881.721	-121.206.854
Total	\$14.484.679	\$6.524.648	-\$7.960.031

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera, elaborado por la OCI.

Durante el trimestre se pagaron las suscripciones de Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras – Superiores – OLACEFS, reembolsos de la caja menor de la Dirección Administrativa y Financiera Resolución 1322 de octubre de 2024 y del Despacho del Contralor, suscripciones del diario el Tiempo y Portafolio y membresía Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia.

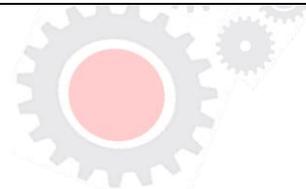
2.1.4.2 Acumulado Cuarto Trimestre 2023-2024

Los gastos acumulados al término del cuarto trimestre de 2023 fueron de \$37.317.577 y en el mismo periodo de 2024 fueron de \$26.826.727, lo que representa un decrecimiento de \$10.490.850, es decir un 28.11%.

2.1.5 Combustibles – Mantenimiento Equipo de Transporte – Parque Automotor

2.1.5.1 Consumo Combustibles del Cuarto Trimestre 2023-2024

De acuerdo con el reporte de consumo de combustibles de la Subdirección de Servicios Generales en el cuarto trimestre de 2023, fueron de \$48.862.093 y en el mismo periodo de 2024 de \$60.298.004, presentando un aumento de \$11.435.911, equivalentes al 23.40%.



Durante el trimestre se cancelaron mediante la orden de pago 2980 del 04-10-2024, de las facturas de la Organización Terpel AR9019360829 del 09-09-2024 por valor de \$1.463.119; AR9019360830 del 09-09-2024 por valor de \$176.232; AR9019363436 del 13-09-2024, por \$4.218.009; AR9019363440 del 13-09-2024 por \$4.746.577 y AR9019366853 del 28-09-2024, por \$9.221.517 las cuales corresponden a consumo de combustibles de agosto y septiembre de 2024.

Orden de pago 2752 del 06-09-2024, correspondiente a la factura de la Organización Terpel AR9019345291 del 06-08-2024 por valor de \$3.262.815; así mismo, factura AR9019348760 del 15-08-2024 por \$1.215.013; factura AR9019348761 del 15-08-2024, por \$4.828.912; factura AR9019353656 del 29-08-2024, por \$152.138; factura AR9019353657 del 29-08-2024 por \$10.407.130, estas corresponden al consumo de combustibles de julio y agosto de 2024.

Orden de pago 2134 del 05-08-2024, correspondiente a la factura de la Organización Terpel AR9019332787 del 14-07-2024 por valor de \$840.126; factura AR9019332788 del 14-07-2024 por \$117.965; factura AR9019332791 del 14-07-2024 por \$7.846.783; factura AR9019332792 del 14-07-2024 por \$232.516; la factura AR9019342153 del 29-07-2024 por \$8.242.591, corresponden al consumo de combustibles de junio y julio de 2024.

Orden de pago 2003 del 11-07-2024, correspondiente a las facturas de la Organización Terpel AR9019318030 del 15-06-2024 por valor de \$1.738.423; la factura AR9019318031 del 15-06-2024, por \$7.259.770; factura AR9019320641 del 28-06-2024, por \$8.314.527; factura AR9019323098 del 28-06-2024, por \$552.978 y factura AR9019323105 del 28-06-2024, por \$298.165, correspondientes al consumo de combustibles de junio de 2024.

Tabla 5 - Comparativo Gasto de Combustibles Cuarto Trimestre 2023 – 2024

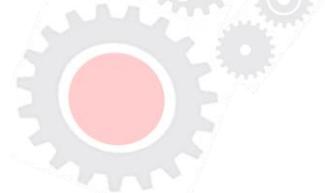
Año y Concepto	Cantidad de Vehículos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
2023					
ACPM	7	4.227.057	3.797.814	2.694.609	\$10.719.480

Gasolina	34	14.448.011	13.934.984	7.734.176	\$36.117.171
*Chip Maestro Gasolina/ACPM		508.934	822.831	693.677	\$2.025.442
Total 2023	41	\$19.184.002	\$18.555.629	\$11.122.462	\$48.862.093
2024					
ACPM	7	3.084.322	2.868.323	3.698.887	\$9.651.532
Gasolina	29	15.762.388	18.388.857	15.990.662	\$50.141.907
*Chip Maestro Gasolina/ACPM		0	0	504.565	\$504.565
Total 2024	36	\$18.846.710	\$21.257.180	\$20.194.114	\$60.298.004
DIFERENCIA		-\$337.292	\$2.701.551	\$9.071.652	\$11.435.911
Variación Porcentual		-1,76	14,56	81,56	23,40

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Servicios Generales, elaborado por OCI.

La entidad cuenta con 36 vehículos de los cuales 7 funcionan con ACPM y 29 con Gasolina, también posee una planta eléctrica que tiene uso cuando existe algún fallo en el suministro de energía eléctrica, en el período no se tiene evidencia recarga del consumo de combustible, sin embargo, cuando se presentan cortes del fluido eléctrico, ésta entra en uso.

Para la presente vigencia, se adjudicó el contrato No. OC123855 de 2024, a la Organización Terpel S.A., con el objeto de *“Suministro de Combustible de gasolina tipo corriente y ACPM, para las plantas eléctricas, los vehículos de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C., y de los que fuera legalmente responsable al servicio de la Entidad”* la cual tiene vigencia del 26-01-2024 al 01-02-2025, por valor de \$276.600.000.





**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 13 de 18

De acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, el parque automotor de la Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con un chip para cada vehículo, el cual registra los consumos de combustible en las estaciones de servicio cada vez que se reposta de combustible, este chip esta parametrizado en la plataforma (software) de Terpel según las características de cada vehículo y es de control de la Entidad, con clave y usuario.

Mensualmente se lleva el control de kilometraje por vehículo en un indicador del PISV, según la información que registran los guardas de seguridad de la copropiedad al ingreso de los parqueaderos, siendo este el insumo para alimentar el indicador de kilometraje, lo cual, permite conocer la cantidad de kilómetros recorridos anualmente por los vehículos del parque automotor de la entidad.

2.1.5.2 Acumulado Consumo Combustibles Cuarto Trimestre 2023-2024

El consumo Acumulado de combustibles de 2023 fue de \$234.741.808, mientras que, en el mismo periodo de 2024, estos gastos llegaron a \$213.330.294, esto representa una disminución de \$21.411.514, es decir un 9.12%. De acuerdo con la UPME, durante el 2024 el precio de los combustibles aumentó de acuerdo con el promedio del precio máximo de venta de galón en Bogotá, en cuanto a gasolina el 2.70% y ACPM 12.80%.

2.15.3 Mantenimiento de Vehículos 5-1-11-15-006

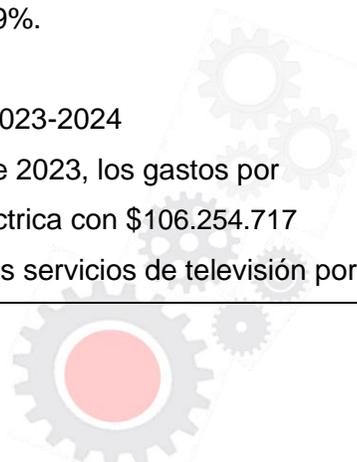
Durante el cuarto trimestre de 2023, los gastos por este concepto fueron de \$42.662.753, mientras que en el mismo periodo de 2024 sumaron \$106.320.819, lo que representa un aumento de \$63.658.066, equivalente al 149.21%.

De la misma manera, el acumulado a diciembre 2023 fue de \$312.726.976 y en el mismo mes de 2024 fue de \$362.120.032, lo que indica un aumento de \$49.393.056, es decir el 15.79%.

2.1.6. Servicios Públicos

2.1.6.1. Comparativo de Gastos de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2023-2024

En la siguiente tabla se puede apreciar que, durante el cuarto trimestre de 2023, los gastos por servicios públicos fueron de \$146.538.296, el más representativo fue energía eléctrica con \$106.254.717 (72.50%), luego tenemos servicio telefónico con \$16.620.062 (11.34%), siguen los servicios de televisión por



cable, internet y datos con \$16.535.857 (11.28%), entre los más destacados.

Tabla 6 Gastos de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2023

En pesos

Código Cuenta	Servicio Público	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
5-1-11-17-001	Agua	1.695.590	703.650	3.547.010	\$ 5.946.250
5-1-11-17-002	Energía	33.291.140	71.981.207	982.370	\$106.254.717
5-1-11-17-003	Servicio Telefónico	499.893	8.230.938	7.889.231	\$16.620.062
5-1-11-17-004	Aseo	303.480	0	755.240	\$ 1.058.720
5-1-11-17-005	Gas Natural	48.010	34.620	40.060	\$122.690
5-1-11-23-001	Servicios de Tv por cable, S. Telefónico, Internet y Datos	4.877.049	5.852.585	5.806.223	\$16.535.857
Total Servicios Públicos		\$ 40.715.162	\$ 86.803.000	\$ 19.020.134	\$146.538.296

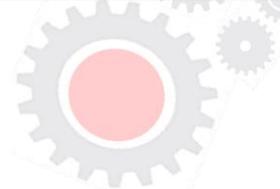
Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera

En la tabla 7, se evidencia que, en el cuarto trimestre de 2024, los gastos por servicios públicos fueron de \$165.371.812, el servicio con mayor representatividad fue el de energía eléctrica con \$125.464.207 (75.86%), continúa el servicio de televisión por cable, internet y datos con \$15.035.835 (9.09%), luego tenemos el servicio telefónico con \$12.702.786 (7.68%), entre los más importantes.

Tabla 7 Gastos de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2024

En pesos

Código Cuenta	Servicio Público	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
5-1-11-17-001	Agua	4.119.710	1.030.288	5.135.537	\$10.285.535
5-1-11-17-002	Energía	40.676.183	6.376.866	78.410.558	\$125.464.207
5-1-11-17-003	Servicio Telefónico	6.433.659	3.324.740	2.944.387	\$12.702.786
5-1-11-17-004	Aseo	1.294.914	0	475.710	\$1.770.624



5-1-11-17-005	Gas Natural	68.020	12.115	32.690	\$112.825
5-1-11-23-001	Servicios de Tv por cable, S. Telefónico, Internet y Datos	5.694.110	4.674.877	4.666.848	\$15.035.835
Total Servicios Públicos		\$58.287.196	\$15.418.886	\$91.665.730	\$165.371.812

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera

En la tabla 8, podemos ver que durante el cuarto trimestre de 2023 se pagaron \$146.538.296 por servicios públicos, mientras que en el mismo periodo de 2024 se pagaron \$165.371.812, lo cual representa un incremento de \$18.833.516, equivalente al 12.85%. En términos absolutos, el servicio que presentó el mayor incremento fue el de energía eléctrica con \$19.209.490 (18.08%), luego está servicio de agua que aumentó su valor en \$4.339.285 (72.98%), el servicio telefónico presentó disminución de \$3.917.276 (-23.57%) y el servicio de televisión por cable e internet que decreció su valor en \$1.500.022 (-9.07%) entre los más destacados.

Tabla 8 Comparativo Mensual de Gastos de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2023-2024

En pesos

Código Cuenta	Servicio Público	Total Cuarto Trimestre 2023	Total Cuarto Trimestre 2024	Diferencia	Variación Porcentual
5-1-11-17-001	Agua	5.946.250	10.285.535	4.339.285	72,98
5-1-11-17-002	Energía	106.254.717	125.464.207	19.209.490	18,08
5-1-11-17-003	Servicio Telefónico	16.620.062	12.702.786	-3.917.276	-23,57
5-1-11-17-004	Aseo	1.058.720	1.770.624	711.904	67,24
5-1-11-17-005	Gas Natural	122.690	112.825	-9.865	-8,04

5-1-11-23-001	Servicios de Tv por cable, S. Telefónico, Internet y Datos	16.535.857	15.035.835	-1.500.022	-9,07
Total Servicios Públicos		\$146.538.296	\$165.371.812	\$18.833.516	12,85

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera

2.1.6.2 Acumulado Cuarto Trimestre 2023-2024

En la tabla 9, se puede ver que el acumulado de los gastos de servicios públicos al cuarto trimestre de 2023, fue de \$559.119.038, en el mismo periodo de 2024 llegaron a \$732.560.193, lo que significa un aumento de \$173.441.155, que representa el 31.02%, esto se origina principalmente por el aumento de los servicios de energía que el 46.31%, agua el 177% y aseo 25.30%.

Tabla 9 Comparativo Acumulado Gasto de Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2023-2024

En pesos

Servicio Público	Acumulado Cuarto Trimestre 2023	Acumulado Cuarto Trimestre 2024	Diferencia	Variación Porcentual
Agua	10.566.974	29.280.574	18.713.600	177,10
Aseo	4.922.679	6.168.252	1.245.573	25,30
Energía	364.861.572	533.839.978	168.978.406	46,31
Gas Natural	618.410	543.595	-74.815	-12,10
Servicio Telefónico	91.462.889	66.354.210	-25.108.679	-27,45
Servicios de Tv por cable, S. Telefónico, Internet y Datos	86.686.514	96.373.584	9.687.070	11,17



Total Servicios Públicos	\$559.119.038	\$732.560.193	\$173.441.155	31,02
---------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera

Telefonía Celular

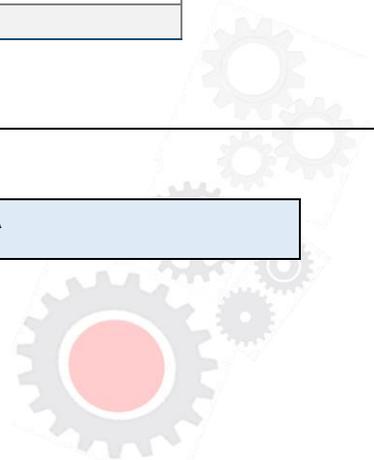
De acuerdo con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad, el gasto por telefonía móvil del cuarto trimestre de 2023 fue \$3.417.894, el cual en el mismo periodo de 2024 se situó en \$1.626.517, lo cual representa una disminución de \$1.791.377, es decir un 52.41%.

FORTALEZAS	
RECOMENDACIONES	No se determinaron.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Revisar el consumo de los servicios de energía y agua, debido a que presentaron un incremento importante del año 2023 al 2024.

3. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS

NO.1	ID. HALLAZGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
1		N/A	
2			
3			
TOTAL			

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA





**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LAS
MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO DEL CUARTO
TRIMESTRE 2024**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 18 de 18

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	

